



La súplica del INAI: presidente dice que sensibilizarán hasta el final sobre prevalencia del organismo

El presidente del INAI aseguró que seguirán insistiendo en la importancia de la prevalencia del instituto y el derecho al acceso a la información



Adrián Alcalá, comisionado presidente del INAI, aseguró que no se dan por vencidos ante la posible, y al parecer inminente, [desaparición del organismo](#).

En entrevista con Azucena Uresti, en Radio Fórmula, dijo que seguirán insistiendo en **sensibilizar a la presidenta Sheinbaum y a legisladores** sobre la importancia del derecho de acceso a la información.

“Estamos insistiendo en esta línea de sensibilizar en la importancia de los derechos, seguiremos insistiendo, enviando documentos a los legisladores sobre la importancia que tiene el INAI, tenemos



más allá de los recursos, un patrimonio público que se tiene que defender, 577 mdp que se tienen que cobrar, que no son para nosotros, sino para el erario público”, explicó.

“Nosotros seguimos insistiendo hasta el final en la prevalencia del INAI”.

Precisó que en caso de que se concrete la desaparición, se pedirá **ampliar el plazo para el traslado de funciones** a la instancia correspondiente.

“Sensibilizar que si esto va a pasar haya una instancia responsable en el tránsito que garantice los derechos de las personas del acceso a la información”, dijo.

“Que establezca un plazo más amplio para hacer una reorganización y traslado de las funciones a quien vaya a ser la instancia correspondiente”.

Agregó que también se ha planteado la posibilidad de **crear un nuevo organismo independiente**, pero la discusión sigue sobre la mesa.

Mientras tanto **hoy se realizará en la Cámara de Diputados la primera lectura del dictamen** que prevé la extinción de órganos autónomos y se prevé que sea llevada al Pleno y **aprobada antes del 14 de noviembre.**

¿En qué consiste la reforma para eliminar órganos autónomos?

Desde el pasado 5 de febrero, **el expresidente López Obrador envió una iniciativa de simplificación orgánica** que pretende la desaparición de los órganos autónomos y devolver sus atribuciones a las dependencias del Gobierno federal, gracias a una serie de modificaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los organismos autónomos que desaparecerán en caso de que se apruebe la iniciativa son: **Cofece, IFT, INAI, Coneval, CRE, CNH, Mejoredu.**

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



7/11/2024

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/11/6/la-suplica-del-inai-presidente-dice-que-sensibilizaran-hasta-el-final-sobre-prevalencia-del-organismo-839887.html>